

Burgos: Mes: UNA peseta. Trimestre, 4'00; Semestre, 7'50; Año, 15'00. Extranjero y Ultra-marino, 20'00. Anuncios, se cobran por adelantado.

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos. En 2.ª, quince. En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO.

Año XX.-Número 5.937 -Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, baja. Teléfono núm. 165. Viernes 4 de Noviembre de 1910



## PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**Don Anastasio Velasco Alonso,**  
CURA Y ARCIPRESTE DE CANALES DE LA SIERRA (LOGROÑO),  
falleció el día 6 de Noviembre de 1909

R. I. P.

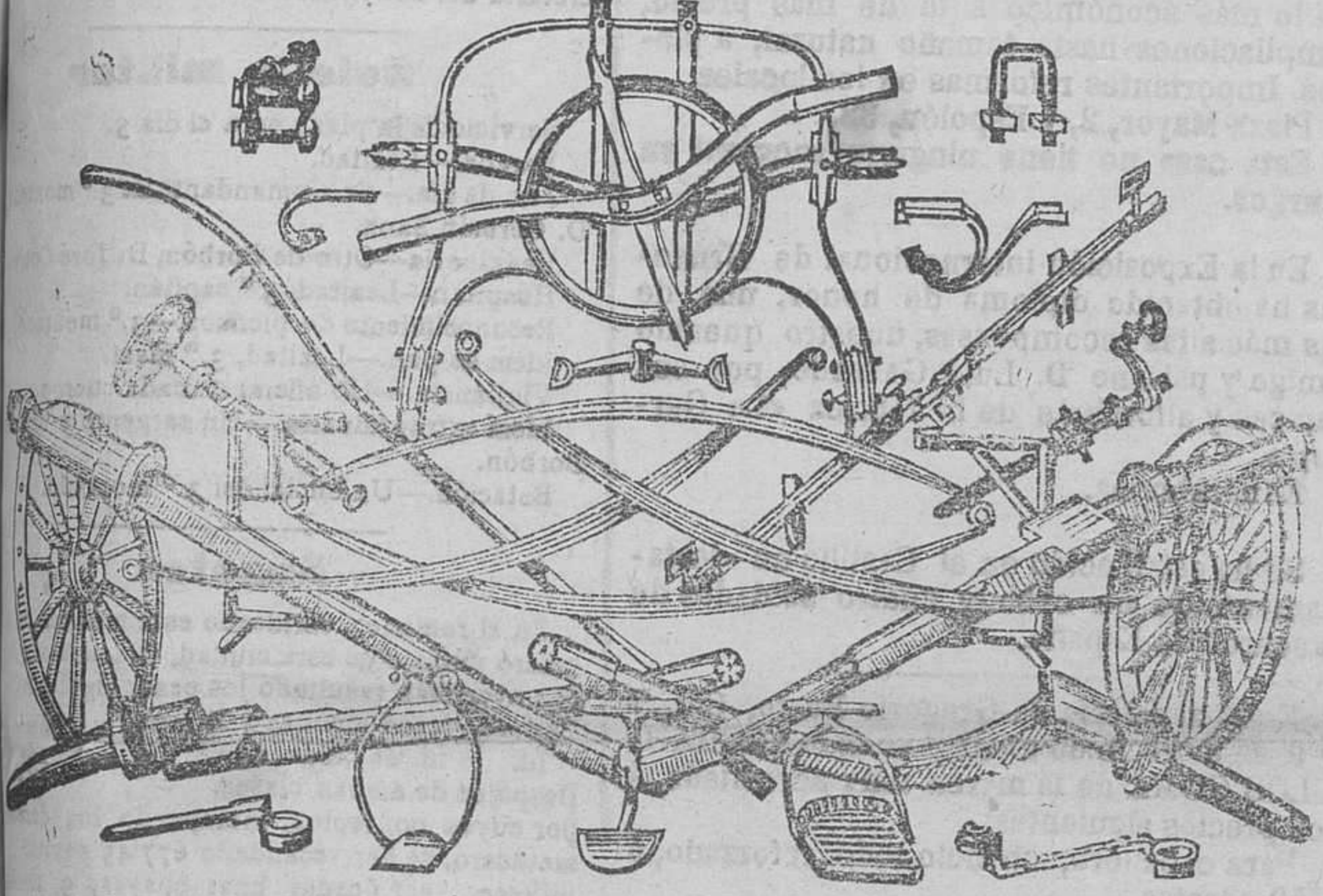
SUS HERMANOS D. LUCAS Y D.ª ANTONINA, HERMANOS POLÍTICOS D.ª VENANCIA COLINA Y D. FRANCISCO GÁNDARA Y DEMÁS PARIENTES

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios  
Nuestro Señor en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Aguirre y el Excmo. ó lmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Artículos para carruajes



D. LIZUNDIA, HIJO.—Ledesma, 30, Bilbao

**Administración de Loterías núm. 4.**  
LAIN-CALVO, 13 (próximo á la Plaza Mayor), BURGOS.  
Boletines, billetes dobles ó triples, toda clase de combinaciones, listas y prospectos gratuitos á números fijos.

Se expenden ya billetes para el GRAN SORTEO DE NAVIDAD  
Véase nota de condiciones para remesas fuera de la capital al administrador  
D. MARIANO MARTÍNEZ PARDO.

**Antonio A. Carretero**  
MÉDICO  
Especialista de enfermedades secretas, de 10 á 12 de la tarde.  
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.ª

**Traspaso**  
Se vende con existencias ó sin ellas, en inmejorables condiciones, del acreditado establecimiento «La Castellana».  
Tratar con su dueño, Travesía del Mercedario, 15.

**Concepción García**  
MODISTA  
Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, la confección de toda clase de prendas con la mayor prontitud, perfección y esmero, en todos cuantos encargos se la confíen.  
Plaza del General Santocildes, 1, 3.ª, izquierda  
Burgos

Botica del DIARIO DE BURGOS (30)

## Asesinos de Bengala

Recibo cablegramas señalando su nombre y dirección por todas partes... ¿Tengo agentes en estos países?... Necesito algunas horas para preparar el asunto, trazar mi plan y establecer mis bases. Con este tiempo tengo bastante.  
—¿Bueno, milord? Voy á traerlos detalles. La muerte es importante para mí es la muerte. No discutís los medios. Los medios los encontraré.  
—¿Deseis satisfecho, milord? —No, yo. Valgo tanto como un cab-woy del Far-west ó un rastreador argentino... Soy un hombre de acción... Ya veréis.  
—¿Vos, excelencia? —Las cosas pasaron exactamente como habíais previsto B.kanel.  
—No dió cuenta del grave suceso más que lo estrictamente necesario; es decir, contó solo el robo de Pennyless.  
Entonces quedó encargado de hacer las indagaciones precisas para volverle á encontrar. Obtuvo plenos poderes, reclutó co-

acto los mismos odios y los mismos deseos que aquel y así que pagaba tan bien.  
Así como un buen actor encarna el personaje de su papel, el antiguo conjurado procuró encarnar el papel del Rey de la Plata y, por una especie de autosugestión, lo consiguió inmediatamente.  
Aquel Pennyless á quien no conocía y á quien jamás había visto, fué para él desde aquel momento su enemigo mortal, y echóse á pensar de qué modo podría anularle más pronto y con más seguridad.  
Ante todo decidió transformar á Pennyless en agente de Rusia, hacerle pasar por un hombre pagado por la potencia vecina para fomentar la rebeldía en la frontera afghana y para predicar la guerra santa á los afridés.  
Tal procedimiento siempre surte efectos en un país que se halla en estado de guerra, tanto más cuanto que ésta es por todo extremo desastrosa.  
Mientras que Pennyless remontaba lentamente el Hugi y saludaba al pasar por Diamond Harbour el pabellón inglés, y se entusiasma pensando en aquella India misteriosa que jamás había visto, B.kanel escribía contra él un parte abominable que había de causar en el momento mismo de atrazar el yate el arresto de su capitán.  
Las circunstancias mismas favorecían al miserable.

## La Asamblea de la enseñanza y las sociedades esperantistas

La Sociedad Española para la propoganda del esperanto, por sí y en nombre de más de treinta sociedades y grupos esperantistas españoles, ha nombrado representantes en la Asamblea de la Enseñanza á los señores I mo. Sr. D. Ricardo Codorniu, inspector general del Cuerpo de Montas; D. Román Ayza, teniente coronel de Estado Mayor, y D. José Parogordo, capitán de Artillería, para que tomen parte en los trabajos de la citada Asamblea y propogaa las conclusiones que crean conducentes á la implantación oficial de la enseñanza de la lengua esperanto en España.

Es inútil insistir más acerca de la necesidad, cada día sentida con más apremios, de un medio de intercomunicación universal. El problema de lengua auxiliar universal, hace siglos planteado, ha sido teórico y prácticamente resuelto por medio del esperanto. La historia del esperanto, sus rápidos progresos, su estado actual y la marcada protección oficial, son evidentes pruebas de que la lengua del Dr. Zamenhof llena cumplidamente las condiciones de lengua auxiliar universal, sin que sea necesario cantar nuevas alabanzas ni repetir las razones que en folletos y libros, en artículos parloéísticos y en hojas de propoganda, tantas veces y en tantas lenguas se dijeron en apoyo del esperanto.

Pero todavía, con esa apremiante necesidad, con esa historia brillante del esperanto y de sus progresos, con sus cien periódicos y un militar de sociedades de propoganda de todo el mundo, la Sociedad Española, y las Sociedades y grupos locales y regionales que representa, no osarían proponer en la próxima Asamblea el establecimiento oficial de la enseñanza de esta lengua en España si otros Gobiernos extranjeros y otros Centros oficiales ya no hubieran dado los primeros pasos en tal sentido.

El esperanto está implantado oficialmente en las escuelas superiores de París, en las Cámaras de Comercio de Londres, en las escuelas primarias de Mariland, Ohio, Sjonla, Rumania y Rusia, y por Real orden del ministerio de la Guerra de España ha quedado establecida esta enseñanza en la Escuela Central de Guerra y en la Academia de Sanidad Militar.

No es, pues, una novedad lo que se ha de pedir á la Asamblea; es un paso de avance en el camino del progreso que otros pueblos dieron y otros centros oficiales han iniciado.

Todos los grupos y sociedades esperantistas españoles apoyarán seguramente la acción de nuestros representantes en la Asamblea y enviarán su adhesión; y la prensa esperantista emprenderá nueva campaña en defensa de nuestros ideales. Buena ocasión para la nueva revista *Gazeto Hispana*, órgano de la sociedad española, para la propoganda del esperanto, que se publicará desde Enero próximo, en sustitución de *Gazeto Andaluza*.

Las conclusiones que parece se someterán á la deliberación de la Asamblea, son las siguientes:

En la sección 1.ª B.  
Sea cual fuese el concepto de las Escuelas Normales á que se refiere el tema 1.º, en el plan de estudios de tales establecimientos debe incluirse la enseñanza de la lengua internacional auxiliar esperanto.

En la sección 2.ª  
Cualquiera que sea el concepto de la segunda enseñanza á que se refiere el tema 1.º de esta sección, sea de cultura general ó de preparación especial para determinadas carreras, en el plan de estudios del Bachillerato debe incluirse la enseñanza del esperanto.

En la sección 3.ª  
Sea cual fuese la organización de las enseñanzas facultativas de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia á que se refiere el tema 2.º de esta sección, si se

restablece el examen especial de ingreso en ellas, la lengua esperanto será una de las materias que debe comprender dicho examen.  
¡Esperantistas! Unueco faras forton.  
SEM.

## La Inspección de Higiene pecuaria

### II LAS OPOSICIONES

¡Qué lucha durante los dos años que transcurren desde la creación del Cuerpo hasta que se efectuaron las oposiciones! Parecía mentira, un contrasentido, una absurda falta de lógica y de sentido común, era así fué... y así es, pues aun sigue la lucha, aunque embezada. ¡Los mismos veterinarios fueron los enemigos del nacimiento del Cuerpo! ¿Motivos? La creencia de que toda sanidad depende y ha de depender del ministerio de la Gobernación. ¿Razones? Que así está legislado y sancionado desde tiempo inmemorial. ¡Bravo! ¡bravísimo! Pues pongámonos taparrabos y vivamos en cavernas, porque así empezó la humanidad y esto es lo inmemorial. Aquí donde se copian y toman carta de naturaleza todas las obscenidades y pornografías traídas del extranjero, no podemos copiar y esmalarnos lo moderno y útil de esas mismas naciones. En todas ellas, estos servicios dependen exclusivamente del ministerio de Agricultura, y en Francia las oposiciones se hicieron al mismo tiempo que en España. ¡Ya era hora que en algún adalato fuéramos á la par! Sólo hay una diferencia: que en Francia el sueldo alcanza á 10.000 francos y en España no pasamos de 6.000 pesetas. Bueno, somos más pobres, pero no más atrasados.

Gobernación puso el veto. Fomento se mantuvo en sus derechos de adelanto y... la cosa no fracasó por la intervención del presidente del Consejo de ministros, con su célebre Real decreto de 29 de Enero de 1909. Ni de Gobernación, ni de Fomento, sino de la Presidencia, pero á las órdenes de ambos ministerios y pagados por Fomento. Con esta soberana disposición vinimos á ejercer dos cargos. La inspección pecuaria y la sanidad veterinaria.

Durante aquel pugilato he perdido de cuenta las Reales órdenes, Reales decretos, circulares que se publicaron por dichos ministerios, y las veces que nos vimos con los gastos hechos (que no eran pocos), estériles, porque mil veces publicó la prensa (la enemiga) que la cosa había fracasado. ¡Fracasará!

El ministerio de Fomento, la Asociación general de Ganaderos del Reino, las nueve decimas partes de los veterinarios españoles nos hubiéramos levantado en masa. Pero no habíais cuidado. El señor Mauru, por entonces presidente del Consejo de ministros, dió la solución. Fomento nombró tres vocales, Gobernación otros tres y la Real Academia de Medicina el presidente y quedó constituido el tribunal.

Dos meses y medio duraron las oposiciones; pesadas, laboriosas, con un programa calcado en obras extranjeras sin traducir, extenso y profundo: Pradicultura, Zootecnia, Patología infecciosa, Microbiología, Legislación, para intensamente. ¿Fué baladronada este programa? No; se había dicho y repetido hasta la saciedad que los veterinarios éramos ignorantes, pues á probarlo. Hable la prensa profesional y política de aquella época, y el mismo señor conde de Romanones que dijo en su informe que habían sido de las oposiciones más brillantes que se habían verificado en España. Se dió el mentís á los que creían lo contrario... y á demostrar prácticamente lo que teóricamente se había demostrado.

Pero esto merece artículo aparte.  
JUAN BORT,  
Inspector provincial de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria.

## Los agiotistas

Un periódico de Burdeos relata en estos términos la pintoresca revolución inventada por los especuladores de Bolsa:  
«En el momento de celebrarse en Palacio un Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey, ha estallado la revolución. Parte de las tropas de la guarnición se han sublevado al grito de ¡Viva la República! Otras tropas permanecen fieles al régimen existente.  
El Rey, acompañado de sus ministros, salió á las calles para castigar á los revoltosos. La lucha es sangrienta. Uaos y otros pelean con ferozidad. D. Alfonso montó á caballo y fué á apoderarse de las barricadas en que se defendían los insurgentes. Es imposible calcular las consecuencias y el término de estos gravísimos sucesos».  
Ese mismo telegrama que, claro está, no ha sido expedido desde Madrid, sino inventado en la frontera, fué transmitido á París, Londres, Viena y Roma. Los periódicos de estas capitales que tienen en Madrid correspondencia, les telegrafían, autorizándoles para hacer toda especie de gastos, poner trenes especiales, enviar automóviles á las fronteras y fletar barcos, á fin de que, cuanto antes, llegasen los informes de los sucesos á aquellos diarios.

## Comisión provincial

Sesión del día 3 de Noviembre

Acuerdos tomados:  
Que ingrese en el Hospicio provincial Miguel García García, de S. Clemente del Valle.  
Remitir al señor gobernador civil la certificación de demencia de Juan José Esteban, de Madrid de las Caderechas, á fin de instruir el oportuno expediente para la reclusión definitiva del mismo en el manicomio.

Ídem á la Dirección del Hospicio los documentos presentados para la admisión en las enfermerías de Juan Vildalva, de Covarrubias.

Quedar enterada de haber ingresado en aquel establecimiento Miguel Fernández, de Tartas de los Montes.

Autorizar al señor vicepresidente para que disponga lo que crea necesario, á fin de trasladar de un local á otro el archivo de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública.

Que pase en ponencia al señor Yagüez el expediente de renuncia presentada por don Laureano Gómez, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda.

Ídem al señor Berdugo los de renuncia de concejales de Salas de los Infantes, presentadas por D. Felipe Gárate y D. Cirilo Benito.

Reclamar datos para resolver los expedientes de multas impuestas á D. Primo Abad, de Moncalvillo, y D. Marcelino Arroyo, de Olmedillo de Roa.

Ídem para despachar los siguientes:  
El de reclamación formulada por D. Julián Pérez y otros, contra la elección de la Junta administrativa de Valle de Valdelaguna.

El de suspensión de D. Román Moral, del cargo de secretario del Ayuntamiento de Milagros.

Los de reclusión en un manicomio de Bonifacia Pérez, de Castrillo de la Vega; Rufino García, de Merindad de Cuestaauris, y Janaro Miñón, de Zumel.

Los de reclamación contra la rectificación de los partidos médicos de Cilleruelo de Abajo y Castrigeriz.

El de perdón de la contribución solicitada por el Ayuntamiento de Nava de Roa.

Informar que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Angulo, de Revilla Cabriada, contra una multa que le impuso el alcalde, y desestimar otro del mismo interesado, también de multa.

Ídem que debe desestimarse la reclamación de D. Angel Infante, de Yudego y Villandiego, contra una multa que le impuso el alcalde.

ante vuestro enemigo y le veréis muerto, bien muerto.  
—Acabáis de decir que ha huido. ¿Cómo volverle á encontrar?... en el territorio Indostán... tan inmenso... ¡Es imposible hacer indagaciones!...  
B.kanel se echó á reír y añadió:  
—Las personas que viajan en caravana con dos elefantes, no se pierden de ese modo. Dentro de algunas horas estaremos indudablemente sobre su pista y escogeremos el momento propicio para atacarle á placer.  
—¿Daréis parte al gobierno de lo ocurrido? —No; mejor es obrar por nuestra propia cuenta.  
—No lo creo así, Well... ¿Cuándo emprenderéis la caza? —Dentro de algunas horas.  
—Os seguiré.  
—¿Vos, excelencia? —Sí, yo. Valgo tanto como un cab-woy del Far-west ó un rastreador argentino... Soy un hombre de acción... Ya veréis.  
Las cosas pasaron exactamente como habíais previsto B.kanel.  
No dió cuenta del grave suceso más que lo estrictamente necesario; es decir, contó solo el robo de Pennyless.  
Entonces quedó encargado de hacer las indagaciones precisas para volverle á encontrar. Obtuvo plenos poderes, reclutó co-

# Exito de temporada.--Peletería, "BON MARCHÉ",--Espolón, 6. (Precio fijo).

Que queden sobre la mesa los expedientes siguientes:  
Los de multas impuestas á D. Filiberto Becarri, de Castrogeriz, y D. Miguel del Val, de Fuentespina.  
El de destitución del secretario del Ayuntamiento de Milagros D. Román Moral.  
El referente á la carretera de tercer orden de Gamiel de Hizán á Huerta de Ray.  
Informar que procede estimar el recurso interpuesto por D. Domingo Peña, de Villavieja, contra una multa que le impuso el alcalde de Fontoso.  
Desestimar las renunciaciones presentadas por D. Basilio Bajo y D. Benigno Rojo, de los cargos de vocales asociados de la Junta Municipal de Santa Cecilia.  
Item la reclamación formulada por don Pablo Z. moro, contra el sorteo verificado por el Ayuntamiento de Revilla Vallejera, para determinar el concejal que correspondía cesar.  
Autorizar al director de obras públicas provinciales para que adquiera los acopios de piedra necesarios para la carretera de La Puebla de Arganzón á Cucho.  
Aprobar la recepción y liquidación general de los acopios de piedra de que es contratista D. Emeterio Simón, de O. millos junto á Saramón, importante 989 pesetas.  
Item ítem de que es contratista D. Pedro Puerta, de Monasterio de Rodilla, que importa 8 998 pesetas.  
Informar que procede obligar al Ayuntamiento de Santa Gadea del Cid á que conceda jubilación á la maestra que fué de aquel pueblo doña Paula de la Fuente.  
Reclutar en el manicomio de Santa Agueda á Dorothea Pereda, de Cantabrana, y Tecla Peñas, de La Gallega.  
Remitir al superior de dicho manicomio la certificación de demencia de Pedro Díez, de Zuñeda, para la recisión definitiva del mismo.  
Aprobar el pliego de condiciones que ha de servir de base en la subasta de las obras de construcción del trozo 7.º de la carretera de Roa á Burgos por Santa María del Campo.  
Informar que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Nemesio Peña y otros, de Fontoso, contra multas que les impuso la alcaldía.  
Admitir en el Hospicio provincial á Cecilio López, de Aranda de Duero.  
Señalar los días 11, 12, 14, 15, 25, 26, 28 y 29 para celebrar las restantes sesiones de este mes.

## Trigueros y harineros

Raunidos en la Cámara de Comercio de Madrid, de una parte D. Amalio García Lozano, de Arévalo; D. Victoriano Berzosa, de Aranda de Duero; D. Constantino Mateo, de Valladolid; D. Clemente Fernández de la Devessa, de Medina del Campo; D. José García, de Tejares, por sí y en representación del acta levantada en Medina del Campo, con fecha 17 del actual; y de otra parte D. José Tey, D. Pedro Grau, D. Manuel Sabater, don Pedro Solorachs, D. Juan Gallarda, D. Ramón Bernardas, por sí y en representación de la Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona, para concertar las bases que en el concurso han de regir en la compraventa de cereales, han convenido las siguientes:  
Primera.—La venta se considera hecha sobre vagón de origen. La mercancía viaja de cuenta y riesgo del comprador.  
Segunda.—Faltas de peso. Las que hubieran cuando procedan de avería en ruta, serán reconocidas antes de retirar las mercancías de la estación de destino; fuera de ella, no serán admitidas. Si la falta de peso no excediera de quince kilos en vagón de diez mil, no podrá el comprador reclamarlos; pero si excediera de aquella cantidad, se obliga al vendedor á abonar la totalidad de las faltas y los gastos de pasar.  
Tercera.—Reconocimiento de mercancías. La mercancía será reconocida en la estación de destino dentro de 48 horas de la llegada.  
Cuarta.—Diferencia de clase. Será resuelta entre vendedor y comprador ó persona debidamente autorizada.  
En caso de disconformidad se someterán al juicio de árbitros amigos ó de la oficina de información de arbitrajes de cereales, legumbres secas y demás granos, harinas y salvados de Barcelona.  
Quinta.—El comprador podrá dejar de cuenta la mercancía que se justificara una diferencia mayor de medio real en fanega; pero sin que esto sea motivo de rescisión del contrato por ninguna de las partes.  
Sexta.—El comprador se obliga á no recibir aquella mercancía que se hubiera adulterado, entendiéndose por adulterada la mercancía cuando esté podrida, picada, avariada ó mojada, no en ruta, ó llevase piedras ó arenas.  
Séptima.—Los sacos deben ser sin listas ni marca alguna, á excepción de una pequeña estampilla para su distinción y colocada en lugar poco visible.

## Disposiciones oficiales

**Los presupuestos municipales.—Los consumos**  
Por Real orden inserta en la Gaceta ha acordado el ministro de la Gobernación lo siguiente:  
1.º Que se cumpla el trámite de exposición al público de los presupuestos municipales durante quince días, según dispone el artículo 146 de la ley municipal.  
2.º Que transcurrido dicho plazo se cite á sesión extraordinaria á las Juntas municipales para la votación de dichos presupuestos.  
3.º Que, como plazo improrrogable, se remitan á los gobernadores los presupuestos definitivamente votados antes del 20 del mes próximo; y  
4.º Que los gobernadores dicten su resolución antes del 30 del propio mes.

## Información de Guerra

**Vacante en el generalato**  
El día 7 de este mes cumple la edad reglamentaria para el pase forzoso á la sección de reserva el general de brigada señor Caua, comandante general de Ingenieros de la sexta región.  
Deja una vacante que corresponde á Ingenieros en el turno de proporcionalidad.  
Y para cubrirlo se indica al coronel Gallego, que de no ascender, pasará á situación de retirado el día 14.  
**Clasificaciones**  
Hoy insertará el Diario Oficial una relación de primeros tenientes de Infantería, á los que se declara aptos para el ascenso.  
**Propuestas de ascensos**  
En Infantería ascenderán probablemente: dos tenientes coroneles, á coroneles; dos comandantes á tenientes coroneles; seis capitanes, á comandantes, y seis primeros tenientes, á capitanes.  
En Artillería: un teniente coronel, á coronel; tres comandantes, á tenientes coroneles; tres capitanes, á comandantes, y seis primeros tenientes, á capitanes.  
En Caballería: á coronel, el teniente coronel González Sáenz; á teniente coronel, el comandante Lamas; á comandante, el capitán Merry, y á capitán, el primer teniente de La Guardia.  
En la escala de reserva de Caballería, ascendiendo á capitán el primer teniente Gómez Figuerola.  
En Administración militar: un comisario de primera á subteniente; un comisario de segunda, á primero; un oficial primero, á comisario de segunda; dos oficiales segundos, á primeros, y tres terceros, á segundos.  
En el Cuerpo auxiliar de Administración Militar: tres auxiliares de primera, á mayores; tres de segunda, á primeros; tres de ter-

cera, á segunda, y tres de entrada, á tercera.  
En Ingenieros ascenderán: á capitanes, los primeros tenientes D. Luis Blanco Aguirre, D. Florencio de Achalandabaso Barrera y D. Antonio Parellada García.  
En Sanidad Militar se cubrirán una vacante de subinspector de primera y sus resultados, y otra de médico primero.  
Nada en las secciones de Veterinaria y Farmacia.  
En Oficinas militares ascenderán: un oficial segundo, á primero; un escribiente de primera, á oficial tercero; un escribiente de segunda, á primera, é ingresará, como escribiente de segunda, un sargento.  
En Guardia civil: un teniente coronel, á coronel; un comandante, á teniente coronel; un capitán, á comandante; ingresan dos primeros tenientes de Infantería y ascenden á primeros tenientes dos segundos de la escala de reserva.

## INTERESANTE

**ORTOPÉDICO MERNÍOLOGO EN BURGOS**  
El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 23 y 24 del presente mes de Noviembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL NORTE para los que padezcan de hernias (quebrauras ó desviaciones del espinazo, torceduras de las piernas, etc), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se minan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.  
No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.  
En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal. (Véase el anuncio en la 4.ª plana).

## Mañana sábado celebrará la sociedad El Placer un baile á beneficio

de los pintores que han tomado parte en el decorado del local y tienen que ausentarse de esta población.  
**SALÓN CINEMATÓGRAFO.**—Con las secciones de esta noche terminarán sus tareas en este cinematógrafo los notables autómatas Marionettes Howard, que tan brillante campaña han llevado á cabo.  
El programa que presentarán será escogido, exhibiendo los mejores números de su elegante y diminuto music-hall.  
Mañana debutará la aplaudida pareja de bailar Lola Bravo y Trujillo, artistas que han cosechado nutridos aplausos de todos los públicos.  
Tenemos entendido que á la mayor brevedad debutará la notabilísima artista Balla Lulu.

## El dentista señor Hurtado estará en esta

el sábado 5 y domingo 6 del actual y continuará viniendo todos los sábados, hospedándose en el Hotel Universal.  
Han sido curados en la Casa de Socorro: Eduvigis Pino, de 40 años, á quien la fué extraído un cuerpo extraño del ojo izquierdo. Amalia Romero, de 15, de un torse del pié derecho, por una caída.  
Angela Villanueva, de 11, de una herida contusa en la región occipital, producida como la anterior.  
Antonio Ruiz, de 17, de una herida punzante en la cara anterior de la articulación carpo-metacarplana derecha, que se causó con una tijera.  
Calixto Mafuera, de 24, de una herida contusa en la mano izquierda, que se produjo con un martillo.  
María Miguel, de 20, á quien la fué extraída una espinia de besugo del dedo pulgar derecho.  
Han salido para Santander y Santoña, en comisión del servicio de subsistencias, los oficiales de Administración militar, nuestros buenos amigos los señores Sarmiento y Guerrero.

## Proyecto de Sociedad Filarmónica

A todos cuantos estén conformes con la fundación de la indicada Sociedad, se les suplica que concurran el domingo próximo, á las tres y media de la tarde, á la Sala de quintas de la Diputación provincial, para cambiar impresiones y tomar acuerdos.

## NOTICIAS

Ha sido nombrada directora de la Escuela Normal de Maestras de Soria, la ilustrada señorita doña María Polo, hija de nuestro particular amigo D. Benito Polo, practicante de la Casa de Socorro de esta capital.  
Reciban ambos la más cordial enhorabuena.  
En el día de hoy ha salido para Santander, la directora de la Escuela Normal Superior de Maestras, nuestra respetable amiga doña Julia Alegría de Sarmiento, en cuya capital permanecerá varios días, estudiando la organización y funcionamiento de la estación de biología marítima y el Sanatorio centro de colonias escolares de Pedrosa.  
Deseámosle buen viaje.  
Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas de bayetas tan baratas como vende el acreditadísimo comercio de "El Z. morano", Plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un luminoso surtido en paños ingleses para vestidos de señora y paños de abrigo, á precios de fábrica.  
Anteanoche ocurrió en un hotel de la calle de Bidebarrieta, núm. 2, de Bilbao, una desgracia.  
Prudencia Gutiérrez, viuda, de 27 años, natural de Burgos, se hallaba en la cocina preparando la cena, cuando se la incendiaron las ropas, que arderon por completo, cayendo la infeliz mujer desmayada.  
En su auxilio acudió, entre otras personas, uno de los señores de la casa, que recibió también con quemaduras.  
En un coche fueron trasladados ambos á la Casa de Socorro, donde les reconoció el personal facultativo, apreciando á Prudencia quemaduras extensas y generalizadas en todo el cuerpo.  
Su estado era gravísimo.  
El caballero presentaba quemaduras leves en las manos.  
El juzgado de instrucción practicó las primeras diligencias en aquel benéfico establecimiento, siendo luego conducida la desgraciada mujer al Hospital de Basurto, donde se la administró la Extrema-Unión.

Calatsyud, en el salón de actos del Ayuntamiento.  
—La Junta provincial del ferrocarril Burgos-Soria-Calatsyud se reunirá uno de estos días para conocer la Memoria redactada por la comisión designada al efecto, referente á la riqueza que existe en la zona de esta provincia que se supone cruzará el estratégico en proyecto.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Lamberto Martínez, D. Benjamín Tamayo, D. Autioco Ubierna, D. Manuel Esteban, habilitado de Montes, D. José Miguel Olivan y D. Ruperto Gimenez.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstruyente y tónico.

Continúan las oposiciones á la canongía vacante en la S. I. M.  
Hoy, á las once, y en la sala capitular del Excmo. Cabildo, explanó su disertación el Lic. D. Calixto Martínez Carrasco sobre la Dist. 2.º del Lib. 2.º, del Maestro de las Sentencias.

La arguyeron los doctores D. Valentín Saiz Ruiz y D. Blas Saiz Ruloba.  
Mañana desarrollará la tesis «Naturaleza á Christo assumpta puribus defectibus corporis et anime, humanam naturam in presentium ordine sponte consequentibus, vere fuit obnoxia, absque peccato», el doctor D. Claudio Macarao García, arguyéndole el Dr. D. Eganote Ortega Craspo y el Licenciado D. Honorato Carrasco Aguinaga.

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas Exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico á lo de más precio. Ampliaciones hasta tamaño natural, á plazos. Importantes reformas en los locales. Plaza Mayor, 2, y Espolón, 32. Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

En la Exposición internacional de Bruselas ha obtenido diploma de honor, una de las más altas recompensas, nuestro querido amigo y paisano D. Luis Gallardo, por sus tapices y alfombras de la fábrica «La Garitaja».  
Enhorabuena.

Se ha establecido en el Castillo un destacamento de un cabo y cuatro soldados de lanceros de España.

En la zapatería de Gregorio Busto, Cid, 7 y 9, se ha recibido un gran surtido de CHANCLOS GOMA de la marca más acreditada, á los precios siguientes:  
Para caballero, chanclo todo reforzado, á 6'50 pesetas.  
Idem para señora á 4'75.  
Nota. En la misma casa se necesitan guardacosturas para obra fina.

En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas las  
**CONSERVAS TREVIANO**

**ENCARNACIÓN SAIZ**  
MODISTA  
Almirante Bonifaz, número 8, 3.º  
Sucesora de Sofía de la Torre.

**A LAS SEÑORAS**  
Procedente de Vitoria acaba de llegar la modista de sombreros señorita Zitegui, con gran surtido de modelos para la presente temporada.  
Avellanos, 1, 3.º

**CECINA**  
chorizos de la Rioja, de Salamanca y de Pamplona, jamón, y salchichón, conservas de carnes y pescados, quesos y toda clase de galletas; vinos de la Rioja, Navarra y Valdepeñas, éstos á 4'50 cántara de 16 litros; Jerez, Málaga y moscatel; coñac, rón, y toda clase de licores, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos para enfermos.  
Prim, 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO  
Sucesora: Villalón, 1, Teléfono 78, "Punta Brava"

**ESPECIALIDAD**  
en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo, buen surtido en jamones avileses y gallegos, todo magro, chorizo superior de lomo, lomo embutido y salchichón de Vich.  
**LA EXTREMEÑA**  
GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SANCHEZ  
San Lorenzo, 36 y 38

Tos. Tose el que quiere, pues no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló: Caja, dos reales, frasco 6. Farmacia M. Roselló, Barcelona.

El Agua de Mediana, es preferible á todas las aguas purgantes, por ser la más rica en sulfato sódico y por contener una dosis notable de Litina que acrecienta sus usos y aplicaciones. Véase anuncio 4.ª plana.

**Diario de avisos**  
SANTOS DE NAJARA.—Santos Zacarías, Isab. Félix, Eusebio, Leto y el B. Martín de Porres.  
San Lorenzo el Real.—Piadoso ejercicio del mes de Animas, á las seis de la tarde.

**Abastos**  
En el romaneo verificado esta mañana en eladero público de esta ciudad, de las reses cogidas ayer, han resultado los pesos siguientes:  
Carne de reses vacunas y lanaras. 2.334  
Id. id. de cerda. 354  
Despósitos de ambas clases. 462  
por cuyos conceptos, incluyendo los derechos matadero, se han recaudado 677'45 pesetas.  
Reses sacrificadas hoy: bueyes, 9; terneros carneros, 27; oreados, 9; ovejas, 3; y cordos, 1.  
En el rastro se han degollado 57 ovejas y 34 chobos caribros.

**Instrucción Pública**  
Se hallan vacantes las escuelas de Caboreada, Pedrosa del Páramo y Miraveche (niñas)

**Registro civil**  
En el juzgado municipal se han inscrito:  
Nacimientos.—Juan José Arroyo Zayas, Victoriano Zamorano Mendizabal.  
Matrimonios.—D. Manuel Valencia Méndez, con doña Francisca Paz Mexquita, mañana, á las cinco de la tarde, en San Lesmes.

**Estado del tiempo**  
Observaciones meteorológicas del Instituto de esta ciudad:  
Día de hoy:  
Temperatura: á las ocho de la mañana, 68'4; á las cuatro de la tarde, 68'2.  
Temperatura máxima sol, 12.º, máxima noche, 10.º 4; mínima sombra, 6'8.  
Dirección del viento: á las ocho de la mañana, S. S. E.; á las cuatro de la tarde S. O.

**Partido médico vacante**  
Se halla vacante la plaza de médico titulado Matizco, segundo distrito del Ayuntamiento de Ruesga, dotada con 750 pesetas más las ligaduras por curaciones, que hacen un total de 1.165 pesetas próximamente. Este partido dista por término medio 15 kilómetros de G. beja (ferrocarril de Santander). Las solicitudes al efecto y pliegos de condiciones se recibirán en el Ayuntamiento de Matizco, hasta el día 14 de Julio próximo, á las tres de la tarde.  
**Mercados**  
Melgar de Fernamental 3.—Entraron ayer gas y se vendió: trigo mechado, 43 rs. las 50 libras; centeno, 32 las 90; cebada, 27; avena, 18; garbanzos, 160; lentejas, 43, y alubias, 25, los 108.  
Harina de primera, 17 rs arroba; de segunda, y de tercera, 14 y 12.  
Patatas, 4 rs. arroba.  
Mercado sostenido.  
Tiempo lluvioso y algo frío.  
En los campos se ha terminado la siega, en la cual se ha hecho en condiciones improprias.

**"La Urbana"**  
COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EL AÑO DE 1888  
Autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1902  
CAPITAL SOCIAL . . . . . 5.000.000 de pesetas  
CARANTÍAS . . . . . 90.000.000 de pesetas  
Director en Burgos y su provincia, don Esteban Vega Fontecha.  
Oficinas, calle de la Puebla, número 11.

San Cosme y San Damián.—Cultos del mes, en sufragio de las Animas, á las seis de la tarde.  
Santa Agueda.—Novena de Animas á las seis de la tarde.  
Merced.—Solemnes cultos en honor de San Estanislao de Kostka, S. J.  
A las seis de la tarde, cánticos, rosario, procesión de la novena y breve exhortación, terminándose con la marcha del Santo.  
**Boletín Oficial**  
El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:  
Junta provincial de Instrucción Pública.—Comunicación para formar una lista de aspirantes á maestros interinos de las escuelas públicas de esta provincia.  
Sesión del día 26 de Septiembre.  
Acuerdos municipales.  
Previdencias judiciales y anuncios oficiales.

**Vacantes**  
Veterinario inspector de carnes de Puras de Villafraanca y San Miguel, con 90 pesetas anuales, más las contratas.  
Término: 30 días.

**Llegada de viajeros**  
Hotel Universal.—D. Emilio Maestro, D. Francisco las Heras, D. Nicolás Saiz, D. José González, D. José Abadías, D. Lucio del Caño, D. Manuel M. nasterio, D. Ramón de la Guardia, D. Pedro Aracón, Hotel Paris.—D. Guillermo Cremer, D. Carlos Menserrat, Mr. Wertz, Mr. Eugenio Carcaux, Mr. y Mme. Hart Davis, Mr. y Mme. Sidkes, Mrs. Hillier, D. Antonio Segur, D. Jaime Codoré, D. Manuel Tomás.  
Hotel Norte.—D. Luis de Güemes, D. Francisco Dimas, D. Felipe Benavente, D. Juan Repiso, don Cándido del Val, D. Ramón Alonso, montañés y dama Heriand, Sr. Conde de Lucena, D. Simón Errasti, D. Romualdo Villanueva.

**Tribunales**  
Señalamientos para el día 5:  
Audencia provincial.—Juicio oral proveyendo el Juzgado de Miranda de Ebro, contra Eustaquio González, sobre disparo; ponente, señor Presidente de Insor, Lic. Alfaro; procurador, Echevarrieta; secretario del Lic. Monzón.

**Boletín militar**  
Servicio de la plaza para el día 5.  
Parada.—Lealtad.  
Jefe de día.—Sr. Comandante de 3.º montado, D. Germán Saiz.  
Imaginería.—Otro de Borbón, D. José Cotina.  
Hospital.—Lealtad, 5.º capitán.  
Reconocimiento de piensos.—3.º montado, 3.º idem de pan.—Lealtad, 3.º idem.  
Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.  
Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo Borbón.  
Estación.—Un oficial del 3.º montado.

**Abastos**  
En el romaneo verificado esta mañana en eladero público de esta ciudad, de las reses cogidas ayer, han resultado los pesos siguientes:  
Carne de reses vacunas y lanaras. 2.334  
Id. id. de cerda. 354  
Despósitos de ambas clases. 462  
por cuyos conceptos, incluyendo los derechos matadero, se han recaudado 677'45 pesetas.  
Reses sacrificadas hoy: bueyes, 9; terneros carneros, 27; oreados, 9; ovejas, 3; y cordos, 1.  
En el rastro se han degollado 57 ovejas y 34 chobos caribros.

**Instrucción Pública**  
Se hallan vacantes las escuelas de Caboreada, Pedrosa del Páramo y Miraveche (niñas)

**Registro civil**  
En el juzgado municipal se han inscrito:  
Nacimientos.—Juan José Arroyo Zayas, Victoriano Zamorano Mendizabal.  
Matrimonios.—D. Manuel Valencia Méndez, con doña Francisca Paz Mexquita, mañana, á las cinco de la tarde, en San Lesmes.

**Estado del tiempo**  
Observaciones meteorológicas del Instituto de esta ciudad:  
Día de hoy:  
Temperatura: á las ocho de la mañana, 68'4; á las cuatro de la tarde, 68'2.  
Temperatura máxima sol, 12.º, máxima noche, 10.º 4; mínima sombra, 6'8.  
Dirección del viento: á las ocho de la mañana, S. S. E.; á las cuatro de la tarde S. O.

**Partido médico vacante**  
Se halla vacante la plaza de médico titulado Matizco, segundo distrito del Ayuntamiento de Ruesga, dotada con 750 pesetas más las ligaduras por curaciones, que hacen un total de 1.165 pesetas próximamente. Este partido dista por término medio 15 kilómetros de G. beja (ferrocarril de Santander). Las solicitudes al efecto y pliegos de condiciones se recibirán en el Ayuntamiento de Matizco, hasta el día 14 de Julio próximo, á las tres de la tarde.  
**Mercados**  
Melgar de Fernamental 3.—Entraron ayer gas y se vendió: trigo mechado, 43 rs. las 50 libras; centeno, 32 las 90; cebada, 27; avena, 18; garbanzos, 160; lentejas, 43, y alubias, 25, los 108.  
Harina de primera, 17 rs arroba; de segunda, y de tercera, 14 y 12.  
Patatas, 4 rs. arroba.  
Mercado sostenido.  
Tiempo lluvioso y algo frío.  
En los campos se ha terminado la siega, en la cual se ha hecho en condiciones improprias.

**"La Urbana"**  
COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EL AÑO DE 1888  
Autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1902  
CAPITAL SOCIAL . . . . . 5.000.000 de pesetas  
CARANTÍAS . . . . . 90.000.000 de pesetas  
Director en Burgos y su provincia, don Esteban Vega Fontecha.  
Oficinas, calle de la Puebla, número 11.



Mineral, natural, gaseosa

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS, HOTELES Y RESTAURANTS.

# AGUA DE BORINES

### La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

Alcalina, bicarbonatada-sódica

RÍÑONES HÍGADO, DIABETES, ESTÓMAGO.

SIN RIVAL

## Matías Gutiérrez

Constructor y montador de molinos

Calle de Santo Domingo, 42, Segovia.

Esta casa tiene el honor de poner en conocimiento del público en general que se encarga de toda clase de obras de molinería, fábricas de serrar y luz eléctrica y todos cuantos trabajos le sean encargados.

Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras. Ninguna persona que desee hacer obra debe contratar con otra casa sin haber pedido antes precios á esta, pues cree tener la seguridad de ser la que más barato trabaja. Pedir presupuestos y consultas por correo y se desengañarán de la verdad.

Matias Gutiérrez, calle de Santo Domingo, 42, Segovia.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

### HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791), del ortopedico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Castil de Peones (Burgos) 12 Mayo 1910.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell Madrid.

Muy señor mio: Tengo el honor de escribirle y le doy á usted un millón de gracias, pues con el aparato que me construyó he tenido la suerte de habermé curado de mi hernia, haciendo ya mucho tiempo que no la uso.

Reciba, pues, los más cordiales recuerdos de este su servidor y amigo q. b. s. m.

ATANASIO SÁGREDO.

Antigüedad de la hernia, 21 años. Edad 60 años.

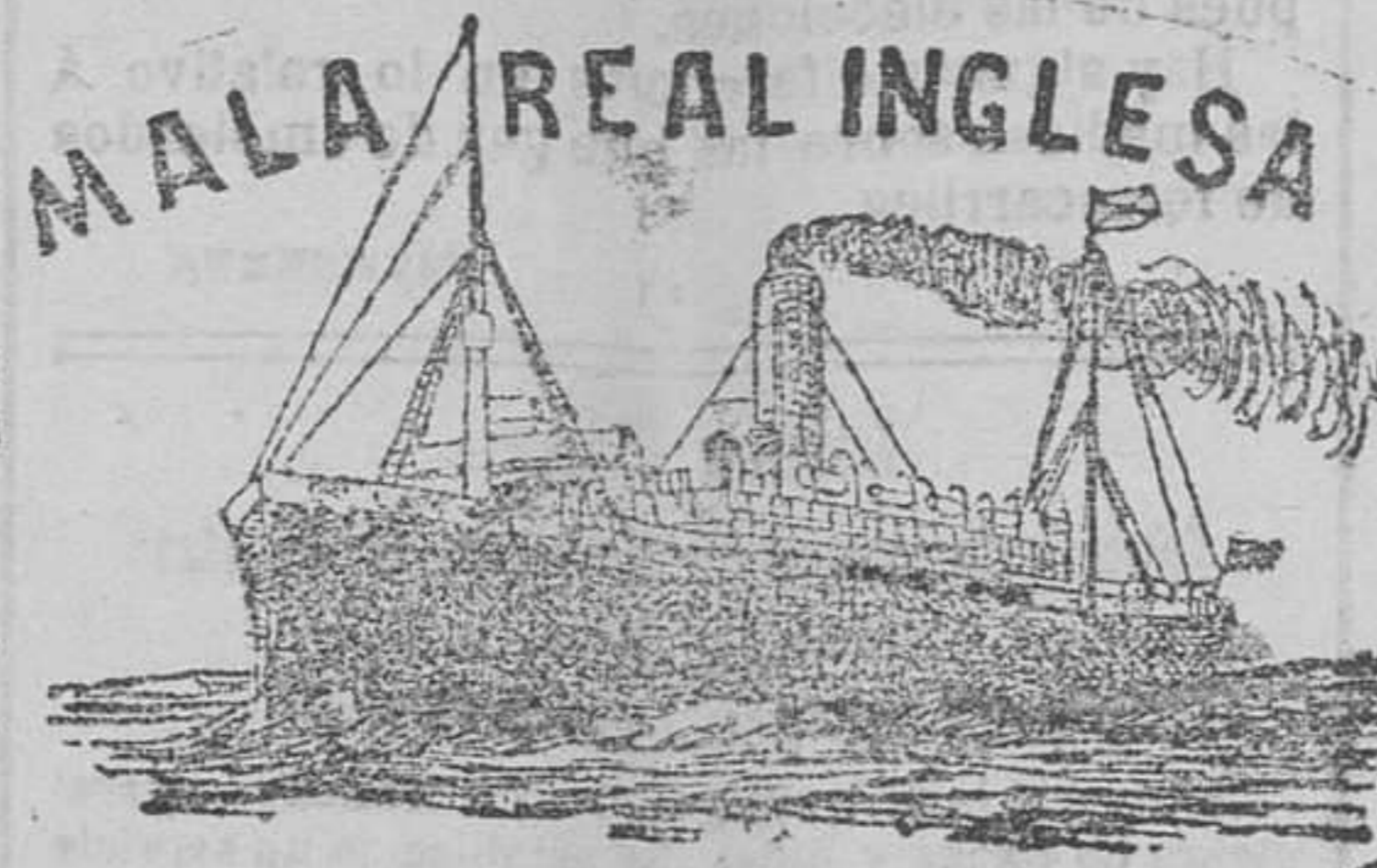
Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*.

#### Aviso importante

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopedico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS los días 23 y 24 del presente Noviembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL NORIE.

En MADRID en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.



### Y COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> por vapores de gran lujo.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 6 de Noviembre, vapor «La Navarre» y «Espagne» el 22 del mismo mes.

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Noviembre, vapor «Perous».

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 27 de Noviembre, vapor «Pardos».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carlos de Masuri, Estación, 4, Bilbao

En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

### Compañía del Pacífico (THE PACIFIC STRAM NAVIGATION COMPANY)

Servicio rápido de vapores correo entre Santander y América del Sur

El día 30 de Noviembre saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo «KENUTA»

admitiendo pasajeros de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Melendo y Callao.

Precios económicos. En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA MUELLE, NÚMERO 6, BAJO.—SANTANDER.

### TÓNICO GENIT.<sup>o</sup> DEL DR. MORALES MARGA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

### Taller de encuadernación de MELCHOR CASADO

Lain-Cabo, números 43, 45 y 47 Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

### LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases: sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS Sociedad Patent MAGIC WEAVER<sup>o</sup> Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

### PURGANTE Depurativa

### DIURÉTICA Laxante

De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS

RAMÓN VALDERAMA

## LOS MUERTOS HABLAN

# EMERIN

### DE FAMA MILAGROSA

## ¡Todos deben leer esto!

### LAS ENFERMEDADES DE LA Sangre--Urinarias--Anemia curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN.

Enfermos que se hallaban esperando la muerte como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir, los muertos hablan, gracias á los medicamentos EMERIN.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr la completa y radical curación de sus dolencias.

Los «Confites Emerin» dan á las vías completa y radical curación de la leucorrea, los gonorreos, las gonorreas, las uretritis, las prostatitis, las cistitis, los cálculos, la incontinenia de orina, los flujos blancos de las mujeres, la menarquia, la gota militar, etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción á 50 pesetas.

El «Robb depurativo Emerin» es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, la diabetes, el reumatismo, el escorbuto, la anemia, la atonía de la vista, la palidez de los tegumentos, la decoloración de las uñas, los dolores de cabeza, las migrañas, las palpitaciones del corazón, la sofocación, la digestión difícil, la dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, la laxitud, el insomnio, el delirio, la alucinación, el hinchazón, el emema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 1 peseta.

Consultas gratuitas y con reserva, por cartas, Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.<sup>a</sup>, Barcelona.

De venta en Burgos: Droguería de D. Fabián Barriocanal, Cid, 17.

COMPOSICIÓN.—R. Elicitrina, 4; Sulfax, 4; Rheum, 2; Cinchona, 2; Solanum, D., 2; Iod. Pot., 0,10; U. Apollina, 0,05; Torbentina, 0,020; Tricitum C. S., Acid Benzoiic, 0,01; R. Hipofosfatos, 4; Sal de Follin, 0,10; Manganeso, 0,20; Ferrus, 0,10; Nux vomica, 0,01.

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creatado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECOHO las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

de venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: J. URIACH y O.<sup>o</sup> BARCELONA.

## ESTÓMAGOS DELICADOS

### COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Al base de carne digerida de vaca. Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Valdecarlos MADRID  
Farmacia, Calle del León, número 14 MADRID

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

### ALIMENTOS COMPRIMIDOS

De venta en BURGOS: farmacia de FEDERICO DE LA LLERA y droguerías de BARRIOCANAL, MIRA y MARTÍNEZ.

### LA ROPA QUE VISTE

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

## SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Burgos, Espolón, 44.  
Aranda de Duero, Plaza Mayor, 3

### Vapores correo franceses

### COMPANIA MENSAGERIES MARITIMES

Servicio directo á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao

El 22 de Noviembre saldrá del puerto de Bilbao, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor *Annam*, admitiendo carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> intermedia y 3.<sup>a</sup> clase.

Salidas del puerto de Burdeos

12 Noviembre, vapor *Caravelles*.  
2 Diciembre, vapor *Amazon*.  
16 Diciembre, vapor *Chili*.

Admiten pasajeros de 1.<sup>a</sup> de primera, 1.<sup>a</sup> de segunda y clase intermedia.

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

LÍNEA NORTE AMÉRICA.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Goigonda, Battle Mountain, Reno, Nampa, Seattle y todos los puertos de Norte América.

Para informes fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tenderin, 6, 1.<sup>a</sup>, Bilbao.

## EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA

# LA RENOVACIÓN DEL ESTÓMAGO

### O SOLUCIÓN ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio hercórico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia, confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 ó 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago**, se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cancer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS.

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.